UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION Nº 458/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS

27 de junio de 2011

Visto: La nota presentada por el Departamento de la UOC, en la cual informa que la apertura de ofertas realizada el día 14/06/2011 para la Contratación Directa Nº 14/2011 "**Adquisición de Reactivos Químicos para el proyecto piloto: Procesamiento de Hueso Bovino para la aplicación como biofiltro captador de metales tóxicos. Programa BID 1698-OC/PR Código: INV 18 - F.P.**" será declarada desierta, por no reunir las cantidades mínimas de ofertas.

Considerando: El Art 30 de La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su articulo 30 que establece: la Declaración de Licitación Desierta, su Decreto reglamentario Nº 21909/03, la Ley 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones legales.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1º: Declarar desierto el llamado correspondiente a la "Adquisición de Reactivos Químicos para el proyecto piloto: Procesamiento de Hueso Bovino para la aplicacón como biofiltro captador de metales tóxicos. Programa BID 1698-OC/PR Código: INV 18 - F.P."

Art. 2º: Autorizar la realización de las gestiones necesarias para nuevo procedimiento de contratación.

Art. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ing. Teodoro Salas C.
Decano en Ejercicio

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)